

De la exclusión al RECONOCIMIENTO

Año 10 - N° 111, Noviembre 2018

Boletín virtual mensual sobre la lucha por el reconocimiento pleno de los derechos de todos los peruanos y peruanas, y contra la pobreza, así como sobre las acciones relativas a estos temas.

1

MES A MES

CON TUS HIJOS... SI ME METO! ROL DEL ESTADO LAICO Y EDUCACIÓN CIUDADANA

Grupos fundamentalistas pretenden desaparecer el enfoque de género de las políticas educativas bajo la campaña denominada: "Con mis hijos no te metas".



4

DOCUMENTOS

MUJERES AFRODESCENDIENTES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Se nos dice que "La propuesta de este estudio es ofrecer un panorama sobre las diversas desigualdades que experimentan las mujeres afro descendientes de la región"



9

DATOS

SER JOVEN EN EL PERÚ: EDUCACIÓN Y TRABAJO

Avances de investigación - Empleo, productividad e innovación
Ana Paula Franco y Hugo Ñopo - Lima, Grade, 2018



12

OPINIÓN

- Inseguras en la ciudad - *Plan Internacional*
- ¡Para qué sirven las altas tasas de crecimiento del PBI? - *Carlos Parodi*
- Disculpe la insistencia - *Editorial de El Comercio*





¡CON TUS HIJOS... SI ME METO! ROL DEL ESTADO LAICO Y EDUCACIÓN CIUDADANA

Incluimos en esta entrega el siguiente artículo publicado en Servindi
(<https://www.servindi.org/actualidad-informe-especial/17/11/2018/con-tus-hijos-si-me-meto>)

Con tus hijos sí me meto porque el Estado laico debe asegurar que todos los niños y niñas reciban una educación para el respeto y la igualdad de género. Porque si tus hijos son criados con machismo u homofobia abusarán de los demás.

Grupos fundamentalistas pretenden desaparecer el enfoque de género de las políticas educativas bajo la campaña denominada: "Con mis hijos no te metas".

Pero los niños no viven en una burbuja aislados con sus padres, sino que interactúan con los demás. Si los hijos de algunas familias no son formados en valores democráticos y respeto a los derechos, tarde o temprano terminarán por perjudicar a los hijos de los demás.

Así lo advierten expertos en temas educativos y diversos colectivos ciudadanos cuando sostienen que el Estado tiene un carácter laico –no religioso– y posee el derecho de establecer las pautas pedagógicas y curriculares que rigen a las escuelas y alumnos.

"Dado que el rol de la escuela es educar a los niños para vivir como ciudadanos de una sociedad preocupada por el bien común, las familias deben aceptar que hay otras instancias más allá de sus deseos privados que dirimen respecto a las reglas que favorecen esa convivencia".

Así lo puntualiza el educador Leon Trahtemberg, al destacar el rol que se le otorga a los poderes del Estado y en particular al ministerio de Educación para fijar los parámetros de una educación que contribuya

a forma parte de una sociedad integrada y respetuosa de derechos.

Uno de los pilares de las políticas educativas es la igualdad de género que busca la valoración igualitaria de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de los hombres y mujeres.

Este enfoque de género se refiere a que todas las personas, tienen el mismo potencial para aprender y desarrollarse plenamente. Para esto es importante el desarrollo y comprensión progresiva de una educación sexual integral.

Sin embargo, los actores fundamentalistas se toman pasajes de la biblia que refieren una moral de hace más de mil años y quieren imponerla a pesar de que las condiciones históricas, sociales y culturales son distintas.

Por ejemplo, el fundamentalismo de #ConMisHijos-NoTeMetas considera a la homosexualidad como una obra del demonio.

"Es una degeneración y es una obra satánica, diabólica, por causa del pecado de los padres y de toda una familia que va degenerando en la idolatría, la hechicería, la brujería, el espiritismo, el oscurantismo, el satanismo, y toda obra diabólica".

Así lo afirma por ejemplo Rodolfo Gonzales, en el "El Homosexualismo" 2011, producido por Bethel TV, Movimiento Misionero Mundial, una de las instituciones impulsoras de la campaña.

A continuación compartimos algunos textos básicos y piezas gráficas del Ministerio de Educación que explican conceptos básicos sobre el tema.

Para más información acceder al siguiente enlace:
<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/preguntas-frecuentes.php>

¿Qué es la igualdad de género?

Es la valoración igualitaria de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de los hombres y mujeres.

En una situación de igualdad real, los derechos, responsabilidades y oportunidades de hombres y mujeres no dependen de su naturaleza biológica y, por tanto, tienen las mismas condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos y ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal.

De esta forma, se construye el desarrollo social y las mismas personas se benefician de sus resultados.

¿A qué se refiere el enfoque Igualdad de género?

Este enfoque se refiere a que todas las personas, tienen el mismo potencial para aprender y desarrollarse plenamente.

La igualdad de género se refiere a la igual valoración de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de mujeres y varones.

En una situación de igualdad real, los derechos, deberes y oportunidades de las personas no dependen de su identidad de género, y por lo tanto, todos tienen las mismas condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos, así como para ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal, contribuyendo al desarrollo social y beneficiándose de sus resultados.

Si bien aquello que consideramos "femenino" o "masculino" se basa en una diferencia biológica-sexual, estas son nociones que vamos construyendo día a día, en nuestras interacciones.

Desde que nacemos, y a lo largo de nuestras vidas, la sociedad nos comunica constantemente qué actitudes y roles se esperan de nosotros como hombres y como mujeres.

Algunos de estos roles asignados, sin embargo, se traducen en desigualdades que afectan los derechos de las personas, como por ejemplo cuando el cuidado doméstico es asociado principalmente a las mujeres se transforma en una razón para que una estudiante deje la escuela.



LAS PRINCIPALES DUDAS SOBRE EL ENFOQUE IGUALDAD DE GÉNERO DEL CURRÍCULO NACIONAL

X Falso ¿En el colegio van a inducir a nuestros hijos a tener relaciones sexuales a temprana edad?

La escuela los prepara para cuidar y respetar su cuerpo, para establecer relaciones afectivas saludables, rechazar todo tipo de violencia, prevenir la transmisión de enfermedades y tener un proyecto de vida.

X Falso ¿En el colegio le van a enseñar a mi hijo a ser homosexual?

La homosexualidad no se aprende. El Currículo Nacional promueve que los estudiantes se formen con base en el respeto y tolerancia, rechazando cualquier forma de discriminación.

X Falso ¿El Currículo Nacional no incluye o considera a la familia?

Todo lo contrario, la familia es la primera formadora y, junto con la escuela, deben hacerse cargo de la formación de sus hijos. Además, la formación integral implica establecer vínculos afectivos y de pertenencia a la familia.

X Falso ¿Los estudiantes pueden elegir ser hombres o mujeres?

El sexo viene determinado por la naturaleza desde el nacimiento, nacemos hombres o mujeres y esto es una diferencia biológica invariable.

La ideología de género no existe. El Currículo Nacional busca formar a los niños, niñas y adolescentes del Bicentenario, promoviendo una sociedad con igualdad y respeto para todos.

Mejores peruanos Siempre

PERÚ Ministerio de Educación

EL PERÚ PRIMERO

Tomado de
Servindi, 17 de noviembre, 2018.-
<https://www.servindi.org/actualidad-informe-especial/17/11/2018/con-tus-hijos-si-me-meto>



MUJERES AFRODESCENDIENTES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Deudas de igualdad - CEPAL (Julio 2018)

Se puede bajar de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43746/4/S1800190_es.pdf
Como de costumbre, los subtítulos son nuestros

Introducción

Se nos dice que “La propuesta de este estudio es ofrecer un panorama sobre las diversas desigualdades que experimentan las mujeres afro descendientes de la región” (p.7); pues “las y los afro descendientes de América Latina siguen “discriminados en el acceso a las oportunidades y el ejercicio de los derechos, lo que se ve reflejado en las brechas que alejan sus indicadores de los del resto de la población” (p.9).

Importancia de la visibilidad estadística de los afrodescendientes

CEPAL destaca que “La visibilidad estadística de las personas afro descendientes es un reto en la región, que pone en evidencia las dificultades de reconocimiento que estas tienen, lo que se agrava ante la escasez de datos desagregados por sexo, que no permite contar con información socio estadística que revele en detalle la desigualdad” (p.7).

Ellos enfatizan que “Tener estadísticas sistemáticas y confiables sobre la población afro descendiente y, en especial, sobre las mujeres afro descendientes, es de extrema importancia, no solo para posibilitar un mejor conocimiento de la realidad social latinoamericana, sino principalmente para contribuir a una mejor formulación e implementación de políticas públicas que, desde una perspectiva de derechos, permitan avanzar en la lucha contra el racismo y la discriminación racial hacia un horizonte de desarrollo con igualdad” (p. 22).

Para CEPAL “El desarrollo de información estadística en cantidad y calidad sobre personas afro descendientes en la región es una deuda de los Estados de

América Latina y el Caribe que impide el avance de políticas públicas de igualdad, en particular las políticas de igualdad de género (...) Una estimación mínima, realizada sobre la base de datos de la última ronda censal referentes a 16 países de América Latina, permite llegar a la cifra de 130 millones de personas afro descendientes en la región hasta 2015” (p.20).

Pobreza

CEPAL señala que “De acuerdo con la información más reciente, en 2016 el número de personas pobres en América Latina llegó a 186 millones, es decir, el 30,7% de la población, mientras que la pobreza extrema afectó al 10% de la población, cifra equivalente a 61 millones de personas” (p.26). El informe señala que “a pesar de que un alto porcentaje de personas afro descendientes en situación de pobreza y extrema pobreza en la región esté insertado en el mercado laboral, sus ingresos siguen siendo insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas” (p.25).

En efecto “El estudio La matriz de la desigualdad social en América Latina confirma los mayores niveles de pobreza de la población afro descendiente en la región, tomando como base los datos de las encuestas de hogares del Brasil, del Ecuador, del Perú y del Uruguay, evidenciando la intrínseca relación entre la pobreza y las desigualdades de género y étnico-raciales. En estos países, la proporción de la población afro descendiente que se ubica en el primer quintil (de menores ingresos) es superior a la proporción de la población no afro descendiente en ese quintil. En tanto, en el quinto quintil (de mayores ingresos) se invierte esta distribución: la proporción de la población no afro descendiente es significativamente mayor que la

proporción de la población afro descendiente en este quintil" (p.26).

Acceso a la educación

Según el Panorama Social de América Latina, 2016, "en 7 de los 11 países que cuentan con datos, la tasa de asistencia a un establecimiento educativo de las y los afro descendientes de 12 a 17 años es menor que la tasa de los niños y las niñas y adolescentes no afro descendientes y no indígenas. Las brechas relativas más significativas se observan en el Uruguay, el Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela, aunque las diferencias no sean tan marcadas. Asimismo, siguen esta tendencia Colombia, Costa Rica, Bolivia (Estado Plurinacional de) y el Brasil" (p.29).

Y agrega que "El abandono escolar entre las y los jóvenes afro descendientes es también un tema que adquiere relevancia en el contexto regional. Es sabido que culminar al menos la educación secundaria tiene impactos directos en relación a la posibilidad de no vivir en situación de pobreza en la adultez. Considerando que esta también puede ser clave para la presencia en espacios políticos y de participación ciudadana, es necesario centrar esfuerzos para aceptarla como un piso mínimo para todos los jóvenes, haciendo eco de las organizaciones de mujeres afro descendientes. En dos importantes documentos publicados en 2015, estas reivindican que los Estados tomen medidas y fortalezcan las políticas públicas volcadas a reducir la tasa de abandono escolar de las niñas, niños y adolescentes afro descendientes" (p.29).

Según datos del Perú "en 2014, la tasa de abandono escolar entre niños, niñas y adolescentes afro descendientes fue de 8,4% y, entre estos, un 8,3% mencionó el hecho de estar embarazada o ser madre/padre como el motivo para la deserción (Benavides y otros, 2015).

Por otra parte "La educación universitaria es también un ámbito de preocupación estratégica entre muchas organizaciones afro descendientes, ya que culminar este nivel educativo facilita no solo el acceso a empleos de calidad, sino que genera la posibilidad misma de, desde lugares de poder y prestigio, (re)escribir la historia de sus pueblos y alzarlos a la visibilidad y al protagonismo en los diferentes ámbitos de la vida social. Los datos referentes a la tasa de participación de los jóvenes de 18 a 24 años en la enseñanza superior en diez países de América Latina confirman la mayor presencia porcentual de mujeres en este nivel educativo en todos los países" (29).

La maternidad adolescente

CEPAL recuerda que "Uno de los obstáculos más importantes para la autonomía de las mujeres al inicio de

su ciclo de vida es la maternidad en la adolescencia, lo que adquiere carácter aún más preocupante en el caso de las jóvenes afro descendientes, que a temprana edad sufren reiterados procesos de hipersexualización de sus cuerpos" (p.61).

En efecto "La mayor incidencia de la maternidad adolescente entre mujeres de menores ingresos, donde están concentradas las mujeres afro descendientes, potencia la exclusión educativa que ya viven las adolescentes en situación de pobreza y, en especial, las afro descendientes en situación de pobreza, amplificando la dinámica de reproducción inter generacional de la pobreza en la región. Así, los aspectos económico y físico de la autonomía de las jóvenes afro descendientes de la región se entrecruzan en el fenómeno del embarazo precoz, desvelando una situación de vulneración de derechos que tendrá impactos en todo su desarrollo futuro" (p.29).

Acceso a la Salud

Por otro lado "Un estudio de la Defensoría del Pueblo del Perú advierte de un patrón similar en la atención de salud que reciben los afro descendientes, y en especial las mujeres de este grupo, en este país. Según la institución, diversos ciudadanos afro peruanos señalaron que no concurren a estos establecimientos debido a la deficiente calidad de los servicios y, en algunos casos, al trato discriminatorio que reciben. En el caso de las mujeres, incluso señalan que se refieren a ellas con términos agresivos y sexuales. Eso indica que la existencia de prácticas discriminatorias en la prestación de servicios de salud del Estado no solamente estaría limitando la efectividad del tratamiento médico, sino también la probabilidad de que los grupos étnicos discriminados accedan a esos servicios (p.55).

Hay que señalar que "las limitaciones en el ejercicio de los derechos reproductivos están íntimamente ligadas a la pobreza y a menores niveles de educación formal, todo lo cual pone en desventaja a las mujeres afro descendientes para acceder al mercado de trabajo en condiciones de igualdad" (p.60).

Condiciones de Trabajo

CEPAL constata que en América Latina, los mercados laborales están caracterizados por "grandes brechas étnico/raciales y de género en términos del acceso y la calidad del empleo, los derechos y la protección social, entre otros factores que representan un obstáculo clave para la superación de la pobreza y la desigualdad en la región. Siendo el mercado laboral la llave maestra para la igualdad y además siendo allí donde se hace efectiva la redistribución de ingresos, se revela la situación de desventaja en que se encuentran las poblaciones afro descendientes, que registran las mayores

tasas de desempleo de la región, en especial las mujeres afro descendientes" (p.33-34).

Para CEPAL "La reproducción en la esfera laboral de patrones históricos de discriminación originados en el período colonial-esclavista en América Latina sigue siendo una realidad, aun cuando todas las normativas nacionales en la región consagren la igualdad formal entre todos los ciudadanos, independientemente de su sexo, color de piel, origen étnico u otros rasgos"(p.35).

Y nos recuerdan que "Aníbal Quijano señaló los efectos de larga duración desplegados por el colonialismo y su construcción jerárquica central, la "raza", sobre la organización social del trabajo. Es así que como dice Quijano "las categorías "negro", "blanco", "indio", entre otras, es decir, las nuevas identidades históricas producidas sobre la base de la idea de raza han sido asociadas a la naturaleza de los roles y lugares en la nueva estructura global de control del trabajo fundada a partir de la colonia, de manera que ambos elementos, raza y división del trabajo, quedaron estructuralmente asociados y reforzándose mutuamente. Eso se refleja hasta hoy en la región y, en realidad, en el escenario global de la división del trabajo, donde las poblaciones racializadas siguen, por lo general, ocupando puestos de menor prestigio y mayor precariedad. Es más, la intersección entre la división racial del trabajo, fundada a partir de la colonización, y la división sexual del trabajo ha implicado la naturalización de la presencia de las mujeres afro descendientes en los lugares y roles más bajos al interior del mercado laboral" (p.35).

Por eso "las mujeres afro descendientes se concentran en el trabajo manual. El sector de servicios y comercio, caracterizado por una alta rotación de personal, posiblemente abarca a la mayor parte de las trabajadoras manuales, lo que señala la precariedad y la inestabilidad laboral a la que un amplio contingente de mujeres, y principalmente mujeres afro descendientes, están expuestas" (p.36).

Para CEPAL "El avance en la incorporación de las mujeres afro descendientes al empleo de calidad debe darse considerando que hacer justicia a los grupos oprimidos como las mujeres negras pasa por la transformación de la división del trabajo, pues no se trata solo de mejorar las condiciones laborales y salariales que explotan su mano de obra barata sino, y fundamentalmente, de eliminar privilegios que permiten que un grupo social, debido a su clase y a su fenotipo, tengan la formación especializada que les permite desarrollar sus capacidades y otros grupos no" (p.40).

El caso del trabajo doméstico

CEPAL señala que el trabajo doméstico es "una de las ocupaciones donde más se concentran las mujeres

en América Latina y el Caribe; corresponde a casi un 14% del total de la ocupación femenina en las zonas urbanas. Esta categoría ocupacional está compuesta, según estimaciones de la Organización Internacional de Trabajo, por 18 millones de personas en la región, de las cuales el 93% son mujeres, estando sobre representadas las mujeres indígenas, afro descendientes y las migrantes" (p.40).

Y ello es así porque "Las representaciones sociales sobre las afro descendientes que las encasillan en los roles de cuidado, como cocineras, lavanderas, niñeras, entre otras, siguen vigentes en la actualidad, funcionando de manera que dificulta su acceso a los sectores u ocupaciones más calificadas en el mercado laboral calificado (...) el sexismo y el racismo, actuando juntos, perpetúan una iconografía de representación de la negra que imprime en la conciencia cultural colectiva la idea de que ella está en este planeta principalmente para servir a los otros" (p.40).

CEPAL añade que "La poca regulación de que ha sido objeto el trabajo doméstico remunerado en la región, a pesar de que los países han avanzado a partir de la ratificación del Convenio 189 de la OIT, y la consecuente precariedad a que están expuestas las trabajadoras domésticas remuneradas se relacionan precisamente a una lógica racista. Al ver a las personas negras y, más específicamente, a las mujeres negras como inferiores o subordinadas, se les impide acceder a derechos laborales en igualdad con los y las demás trabajadoras, naturalizando su condición de "sirvientas" en la sociedad" (p.40).

Por otro lado "Es importante destacar la precariedad de las condiciones de trabajo a las que están sometidas la mayoría de las trabajadoras del empleo doméstico remunerado. Respecto de los salarios, ganan en promedio el equivalente a poco más del 50% del ingreso del total de las mujeres ocupadas. Además, en la mayoría de los países de la región, las trabajadoras domésticas remuneradas no cuentan con contratos de trabajo, perciben menos que el salario mínimo establecido en su país y no tienen acceso a derechos, tales como la licencia remunerada por maternidad y vacaciones remuneradas.

Todo esto atenta de manera flagrante contra su derecho a un trabajo decente y las sitúa en una clara desventaja respecto de mujeres en otras categorías laborales. La existencia de políticas que fomenten la formación y la inserción laboral de las mujeres afro descendientes en empleos de calidad es fundamental en un contexto donde muchas de las que desean acceder a un empleo, ya sea por primera vez o no, lo hacen a través del trabajo doméstico remunerado. Esto obedece a que su única experiencia asimilable al ámbito laboral es la que han desarrollado en sus pro-

pios hogares, con el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (p.41).

La violencia

CEPAL afirma que “La autonomía física de las mujeres, en el marco del ejercicio de su total autonomía, se expresa en dos dimensiones principales de la ciudadanía: los derechos reproductivos y sexuales y el derecho a una vida libre de violencia, lo que se vincula directamente con la libertad y la autonomía sobre sus cuerpos, en cuanto territorio personal y privado, sobre el cual cada mujer debe tener la potestad y capacidad de tomar decisiones soberanas.

En un contexto de permanencia del racismo y de otros tipos de discriminación, la autonomía física representa para las mujeres afro descendientes su capacidad de tomar decisiones de forma libre e informada sobre su vida, su cuerpo y su sexualidad, y a la vez significa vivir sin violencia, con posibilidades de ejercer sus derechos en plenitud, particularmente los derechos sexuales y los derechos reproductivos (...) En los últimos 40 años, la Agenda Regional de Género ha tratado de visibilizar y proponer medidas para un cambio sustantivo en la realidad flagrante de violencia que enfrentan constantemente las mujeres, y en especial las mujeres racializadas, así como en las condiciones de falta de libertad en que ejercen su sexualidad y la maternidad” (p.51).

Es así que “La autonomía física de las mujeres es un elemento central de la agenda feminista, lo cual, en el contexto de sociedades estructuradas históricamente por el racismo, impone a las mujeres afro descendientes mayores desafíos, teniendo en cuenta el racismo institucional, la violencia racista y misógina y las imágenes estereotipadas que se han ido construyendo por siglos del cuerpo y la sexualidad de las mujeres negras y afro descendientes” (p.52).

CEPAL nos recuerda que “la cultura blanca hegemónica produjo una iconografía de cuerpos de negras que insistía en representarlas como altamente dotadas de sexo, la perfecta encarnación de un erotismo primitivo y desenfrenado, infundiendo en el sentido común la idea de que las negras eran solo cuerpo, sin mente. No es casualidad, por lo tanto, que la percepción relacionada con la capacidad e inteligencia de las afro descendientes esté determinada por la raza y el género, valorándose sus atributos físicos como el “exotismo” o la “exuberancia”, en la medida en que se las ignora como personas integrales dotadas de subjetividades complejas y capacidad intelectual.

Todo eso contribuye a restringir sus posibilidades de desarrollo individual y colectivo, encerrándolas en roles que responden directamente a estos estereotipos, como cocineras, sirvientas, bailarinas, entre otros.

La aceptación natural de estas representaciones, sigue informando la manera como las mujeres negras son observadas en la actualidad, vistas todavía como cuerpos hechos para servir u objetos para el consumo sexual” (p.52).

Para el caso del Perú CEPAL destaca que “Un estudio realizado por la investigadora Rocío Muñoz en 2014 devela que el racismo y el sexismo siguen alimentando la construcción de estereotipos sobre las mujeres afro descendientes en la sociedad peruana contemporánea. Tras analizar testimonios de mujeres afro peruanas, la autora concluye que sus cuerpos pasan por dos situaciones complejas: por un lado, la exacerbación y el sobredimensionamiento de la sexualidad y, por otro, una subvaloración de estatus.

Dicha subvaloración tiene efectos sobre la construcción de la subjetividad de estas mujeres, dado que la devaluación estética de los fenotipos negros promovida por el imaginario racista euro céntrico estimula el rechazo hacia sus cuerpos y los rasgos físicos que evidencian su negritud, como el pelo rizado. Así, la asociación racista entre “lo negro” y “lo malo” hiere profundamente la autoestima de las mujeres afro descendientes, expresándose en su no reconocimiento en los patrones de belleza dominantes, en la internalización de los estereotipos racistas y la búsqueda por “suavizar”, “blanquear”, ocultar o encubrir su negritud. La autora concluye que, aparentemente, existe una suerte de valoración orientada sobre todo a lo “sexual”, una relación directa entre la concepción de una mujer negra y su interpretación como objeto.

La construcción histórica marcada por la cosificación, la exacerbación de la sexualidad, el acoso, la violencia y el sometimiento que se ha hecho sobre estas mujeres sigue activa y se refuerza cotidianamente a través del lenguaje racista, de los medios de comunicación y del sentido común, lo que en contextos de violencia machista y racista afecta profundamente la dignidad y la autonomía física de las mujeres afro descendientes” (p.53).

Como se plantea en el Panorama Social de América Latina, 2016, “las débiles respuestas estatales para combatir la violencia, los escasos servicios de educación sexual en los servicios de salud que incorporen la mirada étnico-racial y el deterioro de los servicios públicos en los territorios de mayor concentración de poblaciones afro descendientes son algunos de los factores críticos que violentan la vida de las mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes” de este grupo étnico-racial (p.63)

El informe insiste en que “La violencia de género encuentra un espacio privilegiado frente a los estereotipos que menosprecian y deshumanizan a las mujeres afro descendientes. En la medida en que las expre-

siones de violencia que se dan en el contexto de sociedades racistas y patriarcales, sean ellas de índole psicológica, física, sexual, institucional u otra, no estén incluidas en políticas de prevención, atención y reparación, la autonomía física de las mujeres, particularmente de las afro descendientes, no tiene ninguna garantía de ser ejercida en plenitud, como lo establecen sus derechos humanos fundamentales (...) Es sabido que la condición étnico-racial torna a las mujeres más vulnerables a ser víctimas, lo que profundiza el drama de la violencia" (p.64).

Acceso a la participación

CEPAL señala que "A pesar de los avances observados en los procesos organizativos de las mujeres afro descendientes en las últimas décadas y aunque estas ocupan importantes espacios de participación en las organizaciones de la sociedad civil, desde donde han solidificado fuertes liderazgos, todavía siguen sin la representación suficiente en las instancias de poder político, ya sea electivo o por designación, estando subrepresentadas en los niveles de dirección de los partidos políticos, pero también en los ámbitos ejecutivo, legislativo y judicial del Estado a nivel nacional y subnacional" (p.73).

Sin embargo, "Las mujeres afro descendientes, muy a pesar del racismo institucional y de las consecuentes desigualdades en el acceso a los espacios de toma de decisiones institucionales, mantienen una presencia importante en diversas organizaciones y redes, desde las cuales luchan por ser visibilizadas y por lograr presencia, voz y voto en igualdad de condiciones (...) En las últimas décadas, la lucha de los movimientos sociales, en particular de los movimientos afro descendientes y de mujeres afro descendientes, ha impulsado la generación de institucionalidad estatal con presupuestos públicos para la promoción de la igualdad racial en 14 países de América Latina" (p.79).

Concluyendo

Para CEPAL "a pesar de los indicadores socioeconómicos que muestran a las mujeres afro descendientes en mayor situación de pobreza y vulneración de sus derechos económicos y sociales, es necesario tener en cuenta que este no es un destino manifiesto, o un "lugar natural" (...) Las desigualdades que pesan y limitan las vidas de estas mujeres son producto de relaciones de poder extremadamente violentas, que además de mantenerlas como grupo social en esta posición subordinada en un contexto de dominación, también coloniza mentalmente el imaginario social, propiciando que se asocie este grupo y cada una de sus componentes, individualmente, a la pobreza, la falta de instrucción, la incapacidad de inserción en el mercado laboral, entre otras cosas.

Así, pese a todo lo planteado sobre la posición social de las mujeres afro descendientes de la región, se debe reconocer que, si bien victimizadas por un complejo entramado de sistemas de opresión y discriminación, estas mujeres son sujetos y agentes de su historia, y con sus luchas cotidianas por la sobrevivencia física, cultural y ancestral, resisten y se rebelan contra las injusticias y las desigualdades. Es tiempo de que los Estados reconozcan el rol fundamental que estas mujeres han cumplido en los procesos de formación nacional, así como la necesidad urgente de incorporarlas como verdaderos sujetos de derecho, garantizando la no existencia de trabas para que ocupen el espacio que les corresponde en la sociedad (p.88).

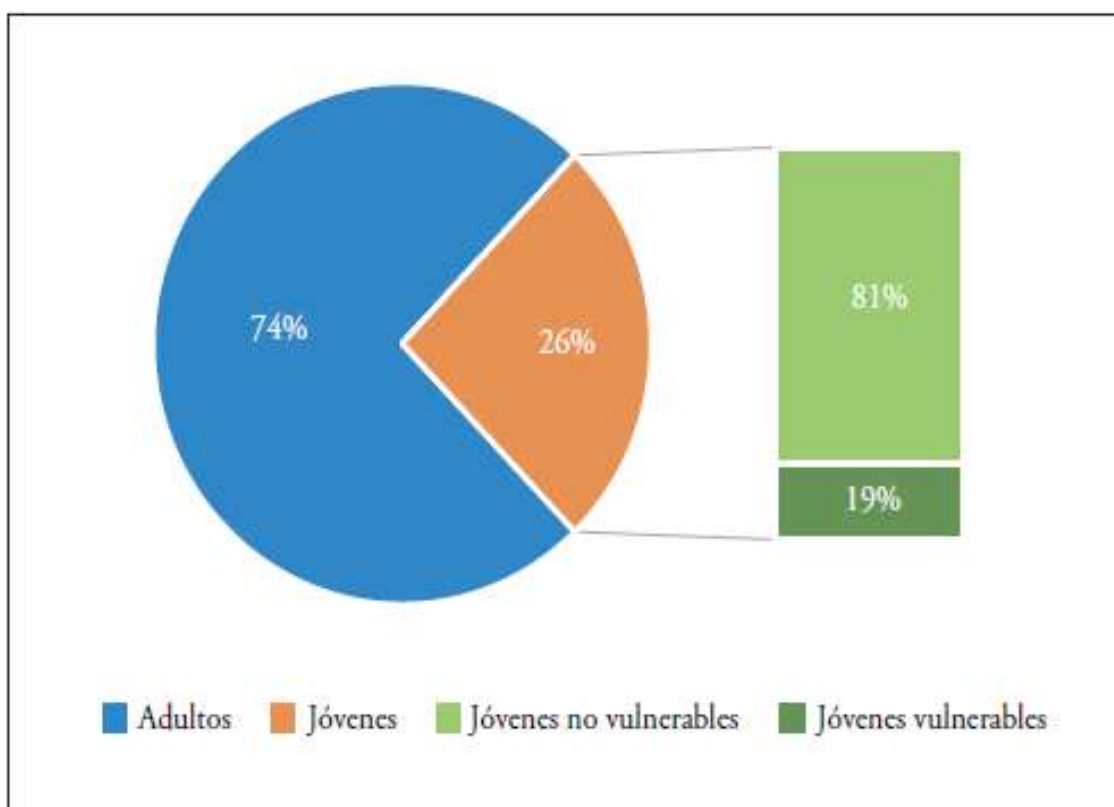


SER JOVEN EN EL PERÚ: EDUCACIÓN Y TRABAJO

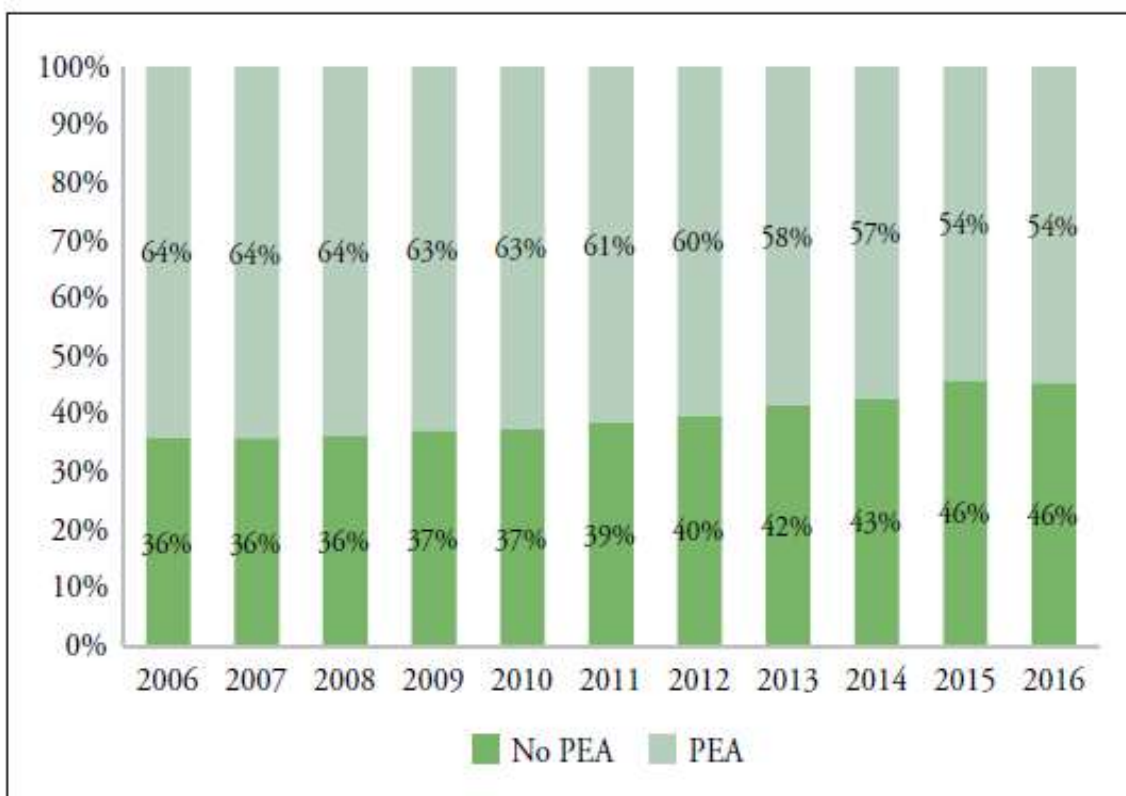
Avances de investigación - Empleo, productividad e innovación

Ana Paula Franco y Hugo Ñopo - Lima, Grade, 2018

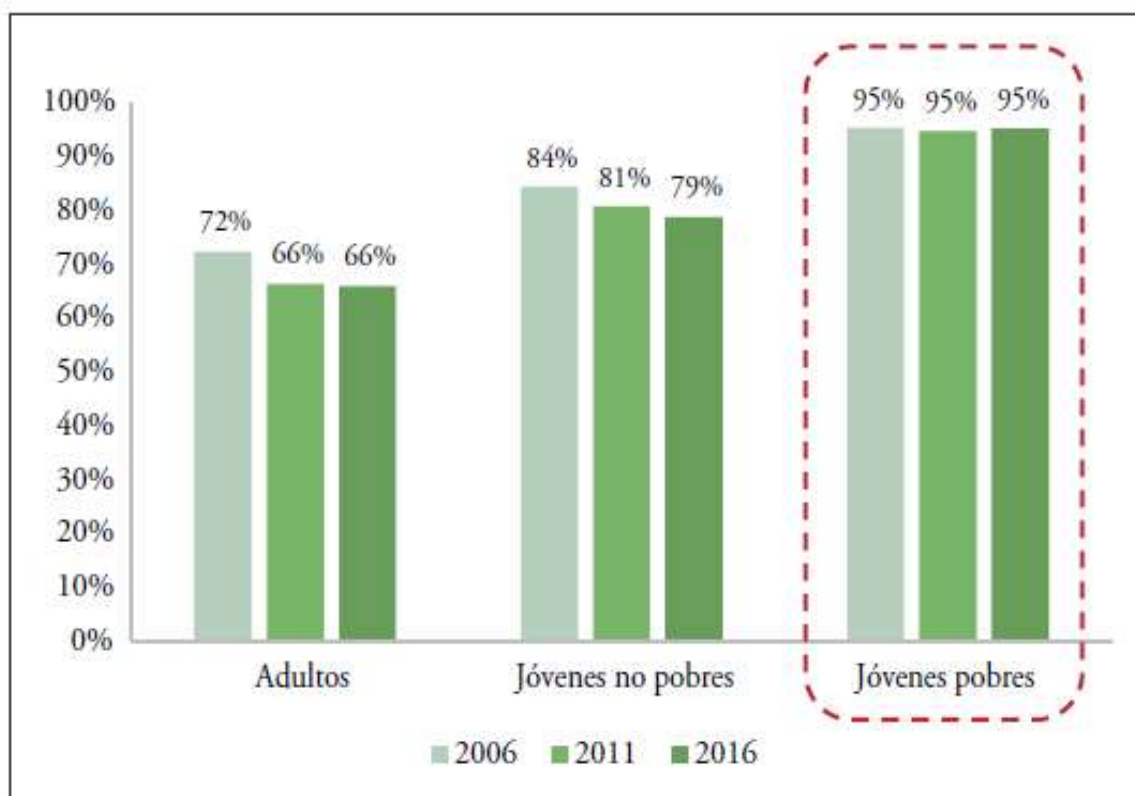
1. Perú: población según edad y pobreza



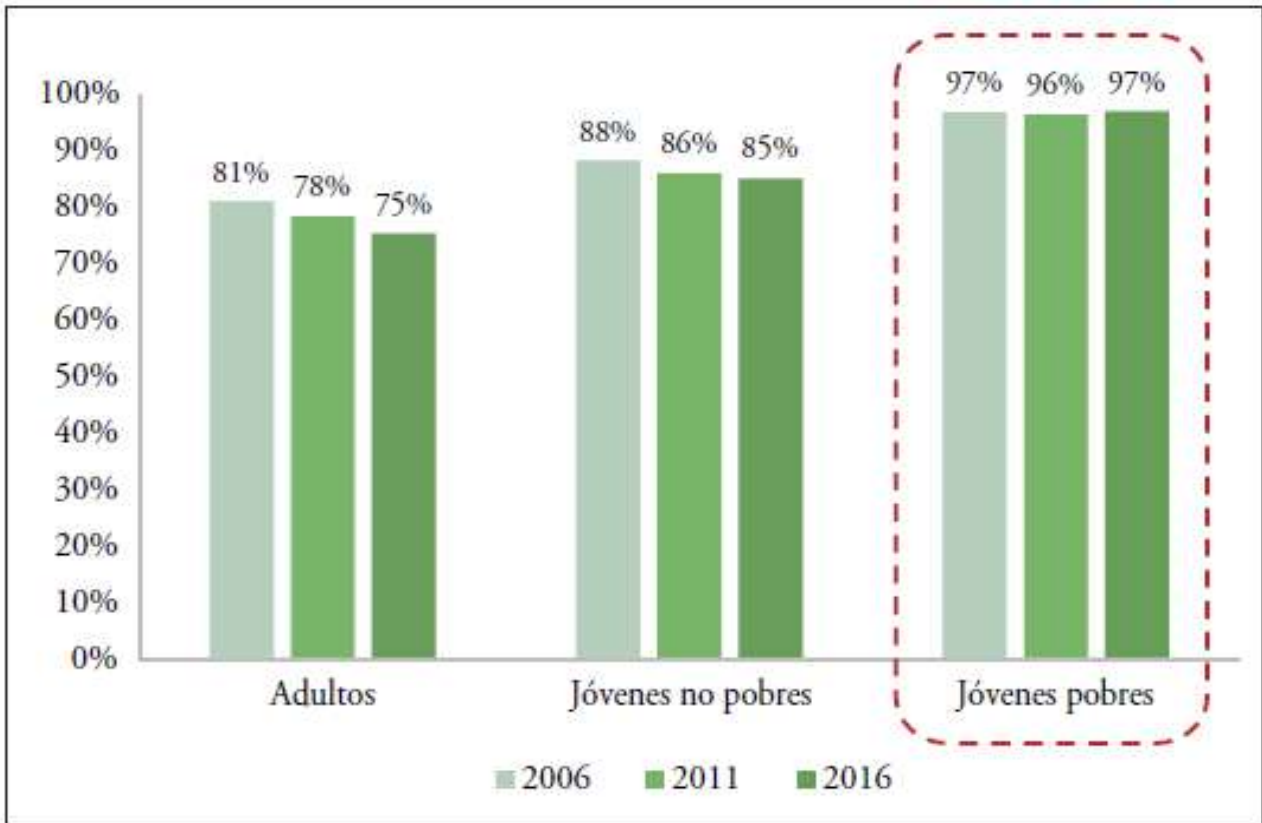
2. Perú: jóvenes que pertenecen a la PEA, 2006 - 2016 (% del total de jóvenes)



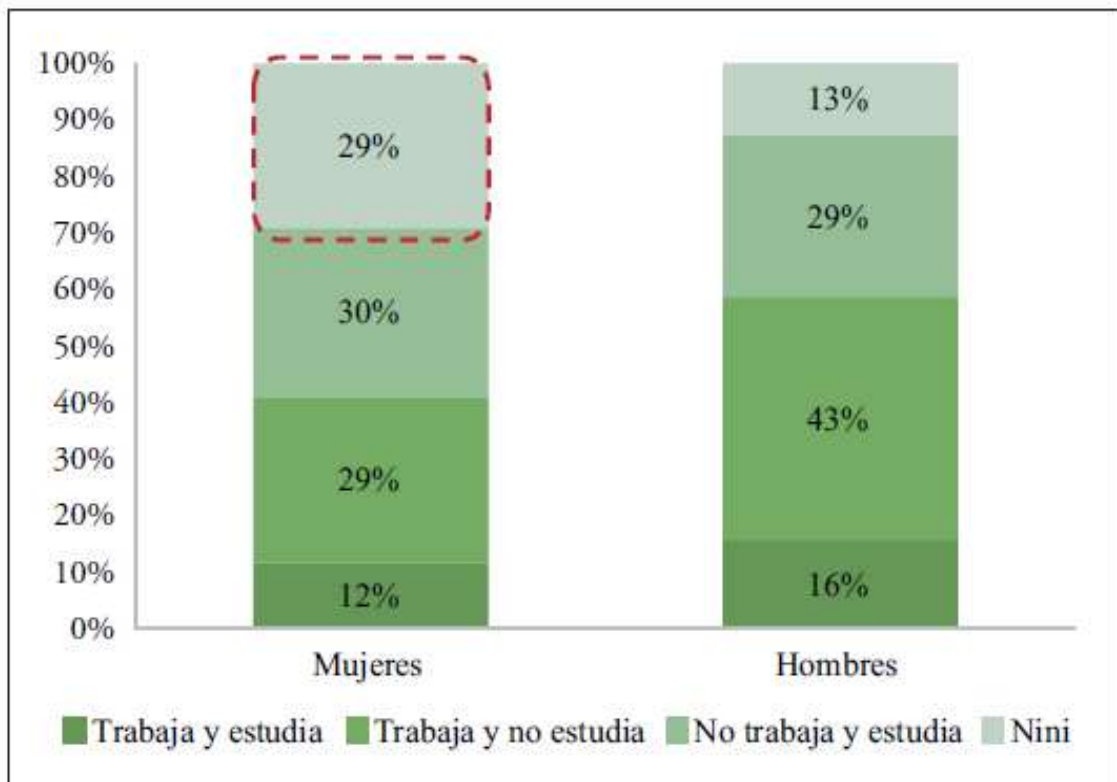
3. Perú trabajadores sin seguro de salud según edad y pobreza, 2006, 2011 y 2016 (% de la PEA ocupada)



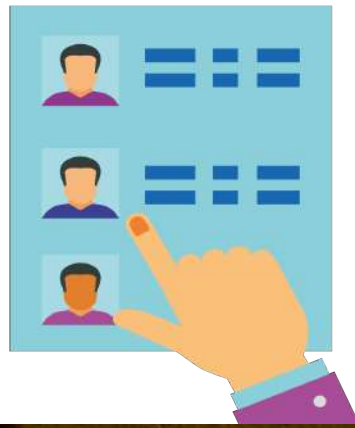
4. Perú trabajadores sin gratificaciones según edad y pobreza, 2006, 2011 y 2016 (% de la PEA ocupada)



5. Perú distribución de jóvenes pobres según sexo y condición de estudiante/empleo, 2016



Opinión



INSEGURAS EN LA CIUDAD

RESUMEN DEL ESTUDIO

En el transcurso de este revolucionario estudio, miles de niñas y mujeres jóvenes han compartido por primera vez su experiencia con el acoso y la violencia, proporcionando un escenario nunca visto de lo que viven en las ciudades y las repercusiones que tiene sobre su vida.



“Para nosotras no hay nada nuevo [en el estudio]. El resultado más importante no es para nosotras, sino para todo el mundo, que puede ver cuán inseguras nos sentimos. Nos acosan, nos tocan, nos hacen cualquier cosa. Ahora, afortunadamente, eso queda registrado en algún lugar.”

MUJER JOVEN, 21 AÑOS, TALLER DE REFLEXIÓN EN MADRID

LAS EXPERIENCIAS DIARIAS DE NIÑAS Y MUJERES JÓVENES

Los derechos y las necesidades de las adolescentes constituyen el núcleo del trabajo de Plan International. Este estudio tenía por objeto determinar cuáles son las experiencias de las niñas y mujeres jóvenes con respecto al desplazamiento por sus ciudades: ¿Se sienten seguras? ¿Como, dónde y cuándo el temor a la violencia y el acoso podría afectar sus actividades cotidianas? Cuando las niñas sufren restricciones e intimidaciones, ¿cuáles son las repercusiones para su futuro?

Cada una de las ciudades que participó en el proyecto tiene características únicas, con su propio idioma, cultura y geografía. Y aun así, en cada una de esas ciudades, al igual que en todo el mundo, las niñas y mujeres enfrentan obstáculos para utilizar los espacios públicos que los niños y hombres pueden usar sin tanta dificultad. En ninguna de las urbes, las experiencias narradas por las mujeres estuvieron exentas de sentimientos de miedo y temor.

RESULTADOS DEL ESTUDIO

- Las ciudades no son lugares seguros para las niñas y mujeres jóvenes: en las calles, en el transporte público y en la mayoría de los espacios públicos con frecuencia se las hace sentir incómodas, inseguras e intimidadas por el mero hecho de ser jóvenes y mujeres.
- Es la presencia de ciertas conductas masculinas que reproducen y perpetúan la discriminación hacia las mujeres. El problema no puede atribuirse simplemente a motivos externos o de infraestructura, como la falta de seguridad o de iluminación.
- Los intercambiadores, las estaciones de trenes y de autobuses y las paradas de autobuses se mencionan como los principales lugares donde ocurren tocamientos y acoso. Estos son lugares centrales y con mucha gente, en los que quienes ejercen el acoso pueden moverse fácilmente sin ser identificados.
- En las cinco ciudades, ser manoseada, piropeada y abusada es una práctica tan común que las niñas comienzan a percibirla como “algo normal”. Se acosa a las niñas y jóvenes a todas horas del día y de la noche.
- En la mayoría de los casos, los testigos de esas situaciones simplemente pasan por el lugar y hacen muy poco o nada por ayudar, y las niñas consideran que no tiene mucho sentido denunciar el acoso a las autoridades porque creen que estas no tienen la voluntad ni la capacidad para actuar al respecto.
- La indiferencia y la inacción por parte de las autoridades de las ciudades y la sociedad en general lleva a muchas niñas y mujeres jóvenes a culparse a sí mismas por el abuso y el acoso recibido.
- Las niñas y mujeres jóvenes se ven forzadas a modificar su propio comportamiento para mantenerse seguras. Esto limita su libertad, sus oportunidades, y supone un paso atrás en la defensa de la igualdad. Muchas niñas evitan ciertos lugares cuando están solas. Algunas incluso han abandonado la escuela o han tenido que renunciar a sus empleos porque sencillamente no pueden desplazarse por sus ciudades de manera segura.

Consulta los resultados completos en la página 13 del informe en plan-international.org/UnsafeInTheCity

RECOMENDACIONES PRINCIPALES



Cambiar la conducta de hombres y niños

Hombres y niños deben reconocer que la conducta sexista es intolerable y deben aprender a respetar a las niñas y mujeres como sus pares.

Se debe concienciar a niños y hombres jóvenes para que actúen como campeones del cambio y, de ese modo, puedan desafiar la tradicional cultura de la desigualdad hacia las mujeres.

Ya sea en forma individual, dentro del seno familiar, en la escuela o en el trabajo, todos deberían dar voz a las experiencias que viven las niñas y mujeres.

Las niñas y mujeres jóvenes necesitan espacios para promover el debate público respecto a la discriminación que viven en las ciudades, sin temor a sufrir represalias.

Los gobiernos municipales, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil pueden desempeñar un rol importante en materia de organización de campañas públicas contra el acoso y el abuso.

Todos, especialmente políticos, personajes famosos, mujeres y hombres del mundo empresarial y otros líderes, pueden ser aliados y campeones para las niñas y mujeres jóvenes.



Incrementar la participación de las niñas en la toma de decisiones

Los alcaldes y planificadores de las ciudades deben recabar información, escuchando a las niñas y mujeres jóvenes y trabajando junto a ellas.

Las autoridades de las ciudades deben priorizar la recopilación de datos para poder cuantificar los niveles de abuso.

Las niñas deberían participar en el diseño y la planificación de sus ciudades, incluidas la infraestructura, los servicios y las políticas.

La comunidad empresarial, las autoridades municipales y los servicios de transporte deben proporcionar apoyo a las niñas que tienen dificultades mediante la creación de espacios seguros para las niñas.



Aplicar las leyes y políticas contra el acoso sexual

Los gobiernos deben adoptar e implementar leyes y políticas que denuncien todas las formas de violencia de género.

Abordar los contextos en los que el consumo de alcohol y drogas facilita (y justifica) el abuso, mediante la presencia de personal de seguridad formado, y la revisión de las leyes sobre las licencias de los locales de ocio.

Capacitar y orientar al personal de atención al público, entre ellos, la policía, el personal del transporte público, las compañías de seguridad y los funcionarios del gobierno local, incluyendo el diseño de mecanismos eficientes para la denuncia que respondan a las necesidades de las niñas e inicien las medidas legales pertinentes contra los ejecutores del abuso.

“En mi ciudad imaginaria habría igualdad, pero en la ciudad en la que vivo esa igualdad no existe.”

MUJER JOVEN, KAMPALA, TALLER DE REFLEXIÓN

ACERCA DEL ESTUDIO

Los datos se recopilaron en asociación con el XYX Lab de la Universidad Monash y con Crowdsport en Nueva Delhi, Kampala, Lima, Madrid y Sidney a través de Free to Be, una herramienta de encuestas sociales basada en mapas en línea. La herramienta se diseñó con la ayuda de niñas y mujeres jóvenes, para permitirles identificar las áreas de su ciudad en las que se sienten seguras o inseguras. Podían hacerlo marcando un punto ‘positivo’ en las áreas de la ciudad que les resultaban agradables y un punto ‘negativo’ en los lugares específicos en que se sentían inseguras o incómodas. Luego se las invitó a dejar un comentario respecto de esa parte de la ciudad. Posteriormente, se llevaron a cabo talleres de reflexión en todas las ciudades para examinar los principales resultados del estudio.



¿PARA QUÉ SIRVEN LAS ALTAS TASAS DE CRECIMIENTO DEL PBI?

Carlos Parodi

Con frecuencia leemos que el Perú tiene las tasas de crecimiento económico más altas de América Latina. ¿Qué significa el crecimiento y de qué manera está vinculado con el bienestar de la población? El crecimiento económico significa producir más y se suele medir a partir de la tasa de variación porcentual con respecto del año previo; por ejemplo, en el período enero-agosto de 2018 la economía peruana creció 3.7%, lo que quiere decir que se produjo 3.7% más que el mismo período del año 2017.

El crecimiento se mide por el aumento en el Producto Bruto Interno (PBI); el PBI es el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos en una economía durante un período de tiempo; entonces, cuando el PBI aumenta significa que se produce más. Sin embargo, el aumento en el PBI es solo un medio y no un fin en sí mismo. El fin de cualquier estrategia es el desarrollo, es el aumento en la calidad de vida de los habitantes de un país, es decir, el desarrollo humano.

Crecer es producir más, desarrollar es mejorar la calidad de vida. Veamos el detalle. El PBI no es un indicador de bienestar por una serie de razones, aunque sí puede estar conectado con el bienestar. Por ejemplo, en la medida que el PBI mide cuánto se produce, incluye la producción de cosas negativas (males) para el ser humano y para el medio ambiente; por ejemplo, producir más drogas o productos hechos por industrias contaminantes; ambos aumentan el PBI, pues se produce más. En términos más simples, el PBI mide cuánto se produce, no cómo se produce ni qué efectos tiene, ni tampoco quién lo produce. De ahí que el crecimiento económico sea solo un medio, pero no un objetivo último de un país.

¿Cómo se conectan el crecimiento con el aumento en la calidad de vida? En general a través de dos canales. En primer lugar, si se produce más, podría pensarse que siempre aumenta el empleo. Se sigue que más empleo lleva a mayor ingreso y por ende a mayor demanda por bienes y servicios que elevan el bienestar; pero, ¿es así? No necesariamente; por un lado, el avance tecnológico está originando que la mayor producción se logre con un uso más intensivo de máquinas y tecnología, pero no de personas; la consecuencia es que aumenta el PBI, pero no el empleo.

Por otro lado, si los niveles de educación y salud son de baja calidad, no todas las personas son "empleables". Quieren trabajar, pero no tienen las competencias educativas ni el estado de salud para acceder al empleo, es decir, no están preparadas para tomar los empleos.

De ahí que las reformas en los sectores de educación y salud sean fundamentales para tener un capital humano que pueda sostener el crecimiento futuro.

En segundo lugar, como el crecimiento significa producir más, entonces lleva a un aumento de la recaudación tributaria y por ende de la capacidad de gasto del gobierno. ¿Qué ocurre si el gobierno no sabe cómo gastar los recursos que le "entrega" el crecimiento económico? ¿Y el sector informal que no paga impuestos? La consecuencia es que los aumentos en el PBI no se reflejan en el bienestar.

Las dos razones descritas explican por qué hay muchas economías con excelentes resultados económicos, pero pobres resultados sociales. Además, el aumento en el PBI está acompañado de un aumento en la población. Por ello se suele usar el PBI por habitante como un indicador alternativo, que mide cuántos bienes y/o servicios podría comprar una persona en un año si los ingresos se dividieran en partes iguales.

El uso del PBI por habitante tampoco es un indicador de bienestar pues no es verdad que el ingreso de un país se divida en partes iguales. La distribución del ingreso importa. Cuánto más desigual sean los ingresos en una economía, menor impacto del crecimiento económico sobre el bienestar. Y América Latina es la región más desigual del mundo, incluso que África.

El mensaje es el siguiente: El PBI es un indicador del avance productivo de un país, pero no uno de bienestar; para medir este último se necesitan otros indicadores, la tasa de pobreza (medida por diversos métodos), la tasa de mortalidad infantil, la proporción de hogares con acceso a agua potable y desagüe, la desigualdad de ingresos, el acceso a una educación de calidad, etc. El tema está en que los resultados económicos no son iguales a los sociales. Los primeros son una condición necesaria, pero no suficiente para lograr los segundos.

*Tomado del diario Gestión del 26 de octubre del 2018
<https://gestion.pe/blog/economia/para-todos/2018/10/para-que-sirven-las-altas-tasas-de-crecimiento-del-pbi.html>*

DISCULPE LA INSISTENCIA

(editorial)

Con el transcurso de las semanas, los argumentos contra la permanencia de Pedro Chávarry en el cargo solo han aumentado.

Desde este espacio, en más de una ocasión nos hemos visto obligados a escribir sobre el fiscal de la Nación, Pedro Chávarry. En concreto, nos hemos referido desde contextos distintos a lo perjudicial que resulta su continuidad como cabeza del Ministerio Público y, en esa línea, a la plétora de indicios que dejan claro que no proyecta la imagen de irreprochabilidad que su puesto exige. Con el paso de los días, estos solo han ido en aumento.

Para comenzar, solo la semana pasada se publicó en este Diario la declaración de un testigo sobre la alteración de las notas con las que el ahora fiscal de la Nación fue ratificado como fiscal supremo por el desactivado Consejo Nacional de la Magistratura (CNM). En una reciente entrevista con CNN, el señor Chávarry trató de explicar lo sucedido alegando que fue "un problema técnico" del sistema informático del CNM que afectó a "todas las personas dentro del proceso" el causante de este extraño incidente. Empero, esta defensa es fácil de dismantelar si se toma en cuenta que de los 80 magistrados que participaron solo dos –Chávarry y el juez supremo Josué Pariona– vieron modificados sus puntajes.

Y más importante, aun cuando este detalle haya pasado algo desapercibido: también hubo alteraciones significativas en los comentarios escritos de los evaluadores externos que revisaron las pruebas del fiscal, algo que no se puede explicar como un percance técnico en tanto el sistema informático no tendría la capacidad de realizar cambios a calificaciones distintas a la mera asignación de puntajes.

No menos preocupantes han sido las acciones que el titular del Ministerio Público ha llevado a cabo en su institución, como no atender la solicitud de las magistradas Rocío Sánchez y Sandra Castro –que investigan la organización criminal Los Cuellos Blancos del Puerto, indagación en la que está involucrado el propio fiscal de la Nación– para que se designe, ante la sobrecarga de trabajo, una persona que las apoye con otras carpetas de su despacho.

También está la remisión a Control Interno del caso del fiscal José Domingo Pérez, a cargo de la investigación por lavado de activos contra Keiko Fujimori y otros 10 implicados, por sus expresiones en una conferencia

en México en la que se refirió –sin duda equívocamente– a los grupos terroristas Sendero Luminoso y MRTA como "guerrillas" y a la lucha contra el flagelo terrorista como "guerra civil". Ello, en un contexto en el cual Pérez ha esgrimido cuestionamientos contra la permanencia de su superior.

Así, estamos ante un ejercicio del poder que se condice con las no tan veladas amenazas a las que el señor Chávarry nos ha venido acostumbrando. La semana pasada, por ejemplo, señaló que podía remover a José Domingo Pérez de las investigaciones que tiene a cargo, pero que no lo hacía para que esta decisión no se interprete como una represalia. Una justificación, por cierto, que más que corresponderse con potenciales inconductas del fiscal Pérez revelarían que su real preocupación es la de mantenerse en el puesto.

No olvidemos, además, las advertencias que dedicó al presidente Martín Vizcarra luego de que este opinara que la cabeza del Ministerio Público debía dar un paso al costado. En aquella ocasión, el fiscal Chávarry respondió pidiéndole "ponderación" al mandatario, solo para agregar que había "46 denuncias en su contra" que "serán tramitadas con el debido proceso". En suma, actitudes que solo se pueden interpretar como la utilización de sus funciones como un arma para intimidar a quienes lo cuestionan.

Desde esta página pedimos disculpas por insistir con este tema. No obstante, la reiteración no se sustenta en una antojadiza ojeriza contra el fiscal de la Nación. Más bien, se sostiene en un creciente cúmulo de evidencias que reafirman que la permanencia del señor Chávarry en su cargo es insostenible.

*Tomado de
Editorial El Comercio 14 de noviembre del 2018*

